

**CIRCULAR**

de

**DON MANUEL ORIBE**

A LOS

**CONSULES EXTRANJEROS**

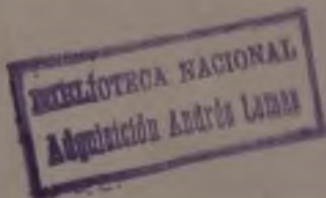
y

**OBSERVACIONES**

SOBRE ELLA.



Publicadas en el NACIONAL, n. 1297.



A. 8028

**MONTEVIDEO,**

**IMPRENTA**

DEL NACIONAL

Año 1843.

C. 299.698

10 JZ 3626. 1843. 07

**CIRCULAR de D. Manuel Oribe á los Consules extranjeros, y observaciones sobre ella.**

CIRCULAR.

» *El Presidente legal de la República.*—

» Cuartel General, Abril 1.º de 1843.

» El que firma ha sido informado con disgusto, que varios extranjeros de los residentes en Montevideo EMPLEAN UNOS SU INFLUENCIA PARA ATRAER PARTIDARIOS A LOS REBELDES SALVAGES unitarios, y otros toman las armas en favor de los mismos rebeldes.

» Notorio es el respeto que el que firma ha dispensado á las propiedades y personas de los súbditos de las otras naciones, porque así se lo han aconsejado la civilización, la justicia y sus propios sentimientos, mientras aquellos se conservasen en la esfera que les corresponde; pero esto y aquellas le aconsejan obrar en un sentido enteramente contrario y vigoroso contra los que olvidando su posición, la pierden *tomando parte* en negocios que no les pertenecen, ya sea *llevados del interés, ó por cualquiera otro estímulo.*

» Por consiguiente, el que firma se ve obligado á declarar que no respetará la calidad de extranjeros ni en los bienes, ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomasen

partido con los infames rebeldes salvajes unitarios, contra la causa de las leyes que el infrascripto y las fuerzas que le obedecen sostienen sino que serán considerados también en tal caso, como rebeldes salvajes unitarios, y tratados sin ninguna consideración.

» Con este motivo el que firma se complace en saludar al señor cónsul de. . . con estima y consideración.

MANUEL ORIBE.

Por orden de S. E.—

*Carlos G. Villademoros.*

OBSERVACIONES.

I.

Que D. Juan Manuel Rosas, para encender las pasiones, y satisfacer los apetitos de la multitud sin moral, sin costumbres y sin freno en que apoya su poder, emplee en sus documentos esas clasificaciones insensatas, esos *mueras*, ese lenguaje de frenesi y de exterminio, que constituyen el formulario de todos sus actos oficiales, puede concebirse fácilmente. Pero nadie concebirá que D. Manuel Oribe, dirigiéndose *nominalmente*, y de oficio, á representantes caracterizados de Naciones civilizadas y cristianas, repita la fórmula indecente que emplea

Rosas para hablar al populacho; y clasifique de *infame, rebelde y salvaje* al Gobierno cerca del cual están acreditados los Agentes á quienes escribe. Sobran pruebas de la incapacidad, del demente desvario de Oribe: pero ponemos esta en manos de los hombres cultos y honestos de todo el mundo para que acaben de juzgar al hombre, y á su sistema.—Está ya consagrado como espresion de farsa, en las dos orillas del Rio de la Plata, el titulo, que Oribe invoca de *Presidente Legal de la República*: pero, en el caso presente, hay que hacer una reflexion seria sobre aquel titulo de sánete. Rosas puso por condicion para aceptar la mediacion de la Gran Bretaña el restablecimiento de Oribe en la Presidencia del Estado Oriental. Los ministros de Inglaterra y de Francia, en notas oficiales de 30 de agosto de 1842, declararon á Rosas que semejante pretension *era inadmisibile*: » que era *evidentemente imposible* » que el gobierno británico, ó el francés, sancionasen por su mediacion » el deseo del general Rosas, de constituir en la Presidencia de Montevideo á un *individuo particular*, que » por digno que fuese en otros respectos, no fuese aceptable á la mayoría de los habitantes del Estado » Oriental.» (1)

La Francia y la Inglaterra son las dos naciones mas fuertes, las que mas ciudadanos tienen, y mas riqueza, en la Capital de Montevideo: y despues que los Gobiernos de estas dos naciones hicieron aquella declaracion á Rosas. Oribe, que depende de Rosas, que viene mandando un ejército de Rosas, se atreve á dirigirse á los representantes de esas mismas naciones, invocando el carácter de *Presidente*

(1) Gaceta Mercantil de 15 de Diciembre.

*Legal*, que ellos declararon *ser imposible* reconocerle; y en este carácter *rechazado* les intima nada menos que su resolucion antisocial é insolita, de no respetar la nacionalidad de los súbditos de esas naciones!!! Oribe, un simple *individuo particular*, así clasificado en la nota de los ministros ingles y francés, pretende someterlos á su regla, y quiere que esos agentes consideren *infame, rebelde y salvaje* al Gobierno Oriental, á quien ellos reconocen y cerca del cual estan acreditados!!!—Estos son hechos que no se creen en el exterior: ahí está el documento en que Oribe los ha estampado.

Oribe que en la escuela de Rosas, aprendió como derecho de guerra la muerte de los vencidos y la confiscacion de sus bienes, que larga y horriblemente ejerció ese principio atroz, antisocial y proscrito, contra los pueblos sometidos á Rosas, cree que puede tambien ejercerlo sobre extranjeros; y tiene el inconcebible impudor de anunciar oficialmente á los agentes públicos, que tratará á los súbditos de otras naciones como ha tratado á los argentinos; *en sus personas y en sus bienes!!* ; Y esto oigase bien—esto dice Oribe que lo hará porque se lo aconsejan así la civilizacion y la justicia!!! En la Europa culta, en el Rio de Janeiro, que está á nuestras puertas, se dice y se publica que no es verdad lo que contra Rosas escriben sus enemigos: hay quien le llama *grande americano*. Ahí está, pues, un hecho, que resume toda la política de Rosas, todo el espíritu de su campaña actual. Pero Oribe que anticipa así el esterminio de los extranjeros que trabajen ó influyan, en favor de sus enemigos, ¿no se está sirviendo él mismo de extranjeros? En la escuadra conque pretende bloquear á Montevideo, el gefe es extran-

gero, extranjeros son la mayor parte de los comandantes de buques, extranjeramente la casi totalidad de sus tripulaciones: eu las fuerzas conque sienta la plaza tiene compañías de vascos, que cuida de echar siempre á la vanguardia en las descubiertas: en la correspondencia que escribia para conspirar en la plaza, enviaba cartas, que, segun decia en una de las suyas el gefe Orivista Nuñez, debian entregarse por mano de un oficial de marina brasilero (2), y subdito brasilero es el que aparece entregando las cien onzas de oro para los supuestos conjurados, que le burlaban, y le hacian gastar su dinero (3). ¿Como se atreve, pues, á decretar confiscacion y muerte contra los extranjeros que sirvan al gobierno de Montevideo, él que tiene á su servicio extranjeros en la escuadra, en el ejército, en los agentes de sus conspiraciones? El gobierno de Montevideo ha tenido en sus manos, y juzgandose, á uno de los últimos: Oribe, por su doctrina, le tenia ya condenado á la confiscacion y á la muerte: el gobierno le dejó en libertad, contentandose conque saliese del país, despues de arreglar sus negocios.

Pero es poco la arrojada declaracion que Oribe hace del principio. Su aplicacion es aun mas horrible, por que no puede ser sino completamente discrecional. En efecto, ¿quien juzgará si un extranjero ha servido ó influido en favor de los que Oribe llama *unitarios*? No puede ser sino él mismo, ó sus parciales: así es que ya hoy ha empezado á ejecutar su intimidacion, demoliendo los galpones y demas del saladero de un subdito británico, á la vista de nuestros anteojos,

(2) Carta de Angel Nuñez, *Nacional* de 4 del corriente.

(3) Declaracion de Susviela, y otros puntos de la causa.

y llevandose los materiales á su campo. El ha hecho la ley; él la ha aplicado; él la está ejecutando.

Oribe ha tenido la habilidad de reunir en su circular cuanto puede hacerla odiosa y sublevar contra ella la opinion. Así cuidó de espresar q' perseguiria á los extranjeros que tomen parte en estos negocios, *llevados del interes, ó por cualquier otro estimulo*. Sabido es que la mayor parte de los capitales metálicos de Montevideo estan en manos de extranjeros; sabido, que estos son los que, *llevados de un interes legitimo*, han dado, ó prestado, sus capitales al Gobierno, en virtud de contratos por los que han adquirido propiedades, rentas, documentos de credito, etc. El facilitar al Gobierno los capitales que necesita para sostener la guerra contra Oribe, es un servicio, y un servicio grande, que extranjeros han hecho, *llevados del interes*: y ese servicio va á traerles, segun la declaracion de Oribe, muerte y confiscacion de sus bienes. Ahí tienen los extranjeros anticipada ya la resolucion de no reconocer los contratos porque han adquirido propiedades ó rentas, el despojo, la confiscacion.

## II.

Pero Rosas y Oribe han sufrido el mas duro desengaño que podian imaginar. El bloqueo de viveres frescos y la circular que comentamos, han sido poderosas palancas que levantaron en los últimos dias, la uniforme opinion de los extranjeros contra los causadores de sus atrasos y privaciones. En efecto, á ningun extranjero puede ocultarse la sinrazon, las injusticias con que el terco capricho de Rosas ha frustrado todas las empresas útiles, y secado todas las fuentes de subsistencia de la inmensa poblacion extranjera que existe en la capital. Tres

mil hombres sitian la plaza, defendida por número mayor, atrincherada y artillada de manera que hace ilusoria toda esperanza de tomarla. Desde entonces, todo extranjero vé que tres mil hombres estacionados é inactivos, no pueden tener derecho de privar indefinidamente la subsistencia ni el trabajo á 25 ó 30,000 extranjeros, y ese convencimiento los ha levantado contra los autores de tan injustas hostilidades.

Oribe, frenético y demente, ha creído intimidarlos como á niños, escribiendo su famosa circular; y ellos, que con su número solo pueden oprimir dos veces mas soldados que los de Oribe, se han irritado de la amenaza, en vez de temerla, y han alzado unánime grito de indignacion y de desprecio, contra el menguado que pensó intimidarlos.

Así se ha visto la inequívoca expresion de esos sentimientos, y el espontáneo armamento de centenares de extranjeros, que han querido ayudar, con sus brazos y sus vidas, á la defensa del país que les da trabajo y subsistencia.

Antes de la circular de Oribe, muy pocos extranjeros habian tomado las armas. Despues de ella se han armado por millares.

Este hecho, que no se puede desconocer, ni dominar, se explica muy facilmente.

### III.

La grande mayoría de la poblacion extranjera de Montevideo, ha venido con espíritu de emigracion, á ganar su subsistencia y aumentar algunos medios, por el trabajo diario de sus brazos. No se compone de capitalistas, que llegan por especulaciones mercantiles, sino de obreros, de artesanos, que vienen á buscar ocupacion y sa-

lario. Este destino hace que necesariamente se mezclen con la poblacion nacional, que se identifiquen con ella, que participen de sus hábitos, de sus opiniones y corran la suerte que ella corre.

Llega una circunstancia que suspende todos los trabajos, que detiene todo giro mercantil, que retira todos los capitales: aquella poblacion carece de su salario, se encuentra completamente frustrada en el objeto con que vino al país: su condicion de extranjera no la salva de la calamidad, y sufre á la par de los nacionales.

Es natural, pues, es indispensable que emplee aquella los mismos esfuerzos que estos para redimirse de esa posicion, para que vuelva el trabajo, y con él los salarios de que viven.

Que la voz de los cónsules extranjeros trate de oponerse á este hecho, y sus esfuerzos serán inútiles; porque ni los argumentos ni la diplomacia pueden dominar las necesidades de millares de hombres que necesitan trabajar y no trabajan.

Así vemos en Montevideo un fenómeno social, que se prolonga desde 1840; que todos ven; que pocos analizan, y que ninguno ha explicado. La poblacion francesa, la mas numerosa entre la extranjera, en abierta hostilidad con sus autoridades consulares y diplomáticos en el Rio de la Plata; y la poblacion inglesa, la mas rica y mas mercantil. Apoyando al jefe de la marina, que desea protegerla contra las medidas de Rosas, y luchando con el diplomático británico, que reconoce á Rosas absoluta libertad de operaciones.

Este hecho tiene no poco de sobrenatural: esa poblacion extranjera debiera estar siempre al lado de sus autoridades locales; porque estas representan su gobierno, porque de ellas deben esperar proteccion y consejo.

¿Porqué, pues, sucede lo contrario? ¿Cómo se explica ese fenómeno, que no puede desmentirse? No tiene otra explicacion sino el poder de la necesidad, la accion invencible del interés individual, contrariado por las circunstancias de la guerra, y amenazado por la naturaleza feroz é implacable del poder que nos combate. Esa poblacion obedece á la necesidad, al sentimiento de la conservacion propia, sin poder comprender siquiera una neutralidad imposible y mortal, con beligerantes como Rosas y Oribe, que les anuncian la confiscacion y la muerte.

Si hay quien esto pueda negar, le llamaremos la atencion á otro hecho, que disipa toda duda.

La poblacion extranjera de Montevideo necesita paz; por que solo con ella vuelve el trabajo, de que su subsistencia depende. ¿Por qué es que esa poblacion, en vez de reunirse para pedir la paz con Oribe, como término de sus sufrimientos, se reune para pedir armas, para tomarlas contra Oribe, con el fin de arrojarle del país, y pide á sus autoridades que atajen á Rosas en la carrera de su desbocamiento? Es porque saben bien, y por esperiencia, que con Rosas y con Oribe no puede haber paz, no puede haber prosperidad, ni trabajo, ni riqueza; por eso prefieren ayudar á vencerlos, para que la paz sea resultado de la victoria, no de la sumision para

que el país continúe bajo el Gobierno constitucional y libre en que vivia y prosperaba tanto: y no bajo el sistema discrecional, de sangre y de confiscaciones que Rosas despliega en Buenos Ayres y que Oribe anuncia en su circular.

Que los agentes extranjeros, á quienes ese insensato la dirige, mediten en el insulto que su estilo y su substancia envuelven; en el porvenir que la doctrina que anuncia prepara á los extranjeros todos; en la com posicion, rara, ecepcional, de la poblacion de Montevideo: en el motivo, y el fin, que hace obrar á esta poblacion cuando pide las armas: y si lo meditan, verán que es el resultado necesario de hechos que no pueden dominarse, y que por eso mismo conviene y es necesario dirigir de manera que aceleren el resultado á que tienden.

En cuanto á la poblacion extranjera, no necesita ella que le advirtamos el riesgo que correria, si triunfase ese hombre, que les anuncia, en una circular oficial, que los tratará como á enemigos, en sus bienes y sus personas. El paso que esa poblacion acaba de dar el espíritu que la domina, la uniformidad de ese espíritu, prueban que comprende el lenguaje de Oribe. Que persiste en ese espíritu, en esa uniformidad: es espíritu de salvacion y de honor.

Oribe, Mamel, pres. Uruguay,  
1792-1857  
(Amig.)